Secretaría
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 15 09 2016

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día 15 09 2016, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Aprobación de Actas de Sesiones anteriores (23 06 2016)
SEGUNDO: Adhesión al PLAN PRISMA 2016-2019
TERCERO: Declaración de sectores y servicios esenciales para el Ayuntamiento
CUARTO: Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del ICIO
QUINTO: Modificación de la Ordenanza Reguladora de la tenencia de animales potencialmente peligrosos
SEXTO: Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Punto Limpio
SÉPTIMO: Modificaciones presupuestarias (3/2016)

En Pedrezuela, a 12 09 2016
El Alcalde-Presidente,

Fdo. Rafael Turnes García